

Este profesional será capaz de:

Planificar, promocionar e informar sobre destinos turísticos de base territorial, guiando y asistiendo a viajeros y clientes en los mismos, así como en terminales, medios de transporte, eventos y otros destinos turísticos.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluido el periodo de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

Plan de estudios:

Familia profesional: HOSTELERÍA Y TURISMO							
Ciclo Formativo: Guía, Información y Asistencias Turísticas							
Grado: Superior			Duración: 2000 horas			Código: HOTS03	
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 1º		Curso 2º
					3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	0383	Destinos turísticos	150	12	5		
02	0171	Estructura del mercado turístico	135	8	4		
03	0389	Formación y orientación laboral	90	5	3		
04	0173	Marketing turístico	135	10	4		
05	0172	Protocolo y relaciones públicas	100	8	3		
06	0384	Recursos turísticos	135	10	4		
07	0180	Segunda lengua extranjera	100	7	3		
08	0179	Inglés	135	7	4		
09	0387	Diseño de productos turísticos	140	8		7	
10	0390	Empresa e iniciativa emprendedora	65	4		3	
11	CM16-HOT	Ampliación de inglés	110	-		5	
12	CM17-HOT	Ampliación de segunda lengua extranjera	70	-		3	
13	0386	Proceso de guía y asistencia turística	140	8		7	
14	0385	Servicios de información turística	95	6		5	
15	0388	Proyecto de guía, información y asistencias turísticas	30	5			30
16	0391	Formación en centros de trabajo	370	22			370
HORAS TOTALES			2.000	120	30	30	400

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de [acceso](#) y [admisión](#) en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio (BOE 05.09.2009).

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 9/2010, de 18 de marzo (BOCM 15.04.2010).

Decreto 157/2017, de 19 de diciembre (BOCM 21.12.2017).

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

Otros títulos de la misma familia profesional implantados en la Comunidad de Madrid:

- Título Profesional Básico en Cocina y Restauración.
- Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería.
- Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería (también de la familia profesional Industrias Alimentarias).
- Técnico en Cocina y Gastronomía.
- Técnico en Servicios en Restauración.
- Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios (también de la familia profesional Comercio y Marketing).
- Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.
- Técnico Superior en Dirección de Cocina.
- Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración.
- Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos.
- Curso de Especialización de formación profesional en Panadería y Bollería Artesanales.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Guía de turistas y visitantes HOT 335_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC1069_3: Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.
 - UC1070_3: Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.
 - UC1071_3: Prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes y diseñar itinerarios turísticos.
 - UC1072_3: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación.
 - UC1073_3: Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación.

INCOMPLETAS:

- ❖ **Promoción turística local e información al visitante HOT 336_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC1074_3: Gestionar información turística.
 - UC1075_3: Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales.
 - UC0268_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.
- ❖ **Creación y gestión de viajes combinados y eventos HOT330_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre).**
 - UC0268_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.
 - UC1056_3: Gestionar eventos.